



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
2022-2024.**

En la Ciudad de Cuautitlán Izcalli, cabecera del municipio del mismo nombre, siendo las once horas con diez minutos, del día nueve del mes de septiembre del año dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; los artículos 29,30, 31 y 32 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, constituidos en el lugar que ocupa la sala de juntas de la Dirección Jurídica de la administración pública municipal de Cuautitlán Izcalli, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal, los **CC. SANDRA IVÓN BOBADILLA BUSTAMANTE**, Directora Jurídica y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica; **RODOLFO AGUILAR SANTANA**, Subdirector Jurídico Consultivo y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica; **MARÍA FERNANDA MEZA SÁNCHEZ**, Enlace Administrativo y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica; **DULCE YARELY MANJARREZ CAMPOS**, Jefa de Departamento de Enlace Jurídico y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica e, **ISRAEL RICO LEÓN**, Jefe de Departamento de Asesoría Legal y Enlace Social y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, proceden a llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica.

En uso de la palabra, la Directora Jurídica, expresa: “Buenos días a los integrantes que conformaran este Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica; el día de hoy los convocamos para presentar, analizar y en su caso aprobar diversos temas relevantes en temas de Mejora Regulatoria, mismos que deben ser aprobados por el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, por lo cual, solicito al C. Rodolfo Aguilar Santana, en su carácter de Secretario Técnico de este Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, se sirva hacer el pase de lista correspondiente.

“Buenas días, señora Presidenta y compañeros integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, que nos acompañan, en cumplimiento a la indicación de la Presidenta de esta Comité procedo al pase de lista: Sandra Ivón Bobadilla Bustamante “presente”, Rodolfo Aguilar Santana “presente”, Dulce Yarely Manjarrez Campos “presente”, María Fernanda Meza Sánchez “presente”, e Israel Rico León “presente”. Presidenta doy cuenta que se encuentran presentes cinco de los cinco integrantes de este Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión”

En uso de la palabra, la C. Sandra Ivón Bobadilla Bustamante, Directora Jurídica y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, expresa:

“Para continuar señor Secretario Técnico, le solicito dé lectura a la Orden del Día de la presente sesión, para que a su conclusión la someta a aprobación de los integrantes de este Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, recabando la votación correspondiente”.

Atendiendo a lo solicitado, el C. Rodolfo Aguilar Santana, en su carácter de Subdirector Jurídico Consultivo y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, expone:

“Procedo señora Presidenta y señores integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 y 28 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, someter a su consideración la aprobación del Orden del Día de esta sesión Ordinaria, bajo los siguientes puntos: Orden del Día | Lista de Presentes y Declaratoria de Quórum: 2. Lectura y en su caso, aprobación



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo Capital del Estado de México”

En la voz, la C. Sandra Ivón Bobadilla Bustamante, Directora Jurídica y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, manifiesta:

“Gracias señor Secretario, para continuar con la presente sesión, solicito al Secretario continúe con el siguiente punto de la Orden del Día”.

En apego a lo solicitado el C. Rodolfo Aguilar Santana, en su carácter de Subdirector Jurídico Consultivo y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, comunica:

“El siguiente punto del Orden del día es el 3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica.

Por lo que, en uso de la voz la C. María Fernanda Meza Sánchez, Enlace Administrativa y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, solicita la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica.

En la voz, C. Sandra Ivón Bobadilla Bustamante, Directora Jurídica y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, manifiesta:

“Señor Secretario, someta a votación lo solicitado por la C. María Fernanda Meza Sánchez, Enlace Administrativa y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica.

En apego a lo solicitado el C. Rodolfo Aguilar Santana, en su carácter de Subdirector Jurídico Consultivo y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, comunica:

“Integrantes del Comité Interno de la Dirección Jurídica, solicito a quienes estén por su aprobación la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, sirvan manifestarlo levantando la mano. Señora Presidenta, le informo que ha sido **aprobada por unanimidad de los presentes**”.

En la voz, C. Sandra Ivón Bobadilla Bustamante, Directora Jurídica y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, manifiesta:

“Gracias señor Secretario, someta a votación la Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica.”

En apego a lo solicitado el C. Rodolfo Aguilar Santana, en su carácter de Subdirector Jurídico Consultivo y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, comunica:

“Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, solicito a quienes estén por su aprobación de la lectura del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria la Dirección Jurídica, sirvan manifestarlo levantando la mano. Señora Presidenta, le informo que ha sido **aprobada por unanimidad de los presentes**”.

En la voz, la C. Sandra Ivón Bobadilla Bustamante, Directora Jurídica y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, manifiesta:

“Gracias señor Secretario, para continuar con la presente sesión, solicito al Secretario continúe con



“El siguiente punto del Orden del día es el 4. Toma de Protesta del nuevo integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica.

En la voz, la C. Sandra Ivón Bobadilla Bustamante, Directora Jurídica y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, manifiesta:

En este acto le pido ponerse de pie a la C. Dulce Yarely Manjarrez Campos, en su carácter de Jefa de Departamento de Enlace Jurídico, para llevar a cabo de manera formal su toma de protesta

A continuación, llevaremos a cabo la rendición de protesta.

C. Dulce Yarely Manjarrez Campos, en su carácter de Jefa de Departamento de Enlace Jurídicos y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica: ¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, La Ley General de Mejora Regulatoria, La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, Bando Municipal 2022 de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, demás las leyes y reglamentos que de ellas emanen, observando especialmente la materia y objeto de este Comité Interno?.

INTEGRANTE: Sí. Protesto.

Si lo hiciere así, la Nación, el Estado y la comunidad izcallense se los reconozca y sino que se los demanden. Enhorabuena.

Felicidades compañera integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica.

En la voz, la C. Sandra Ivón Bobadilla Bustamante, Directora Jurídica y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, manifiesta:

“Para seguir con la presente sesión, solicito al Secretario continúe con el siguiente punto de la Orden del Día”.

En apego a lo solicitado el C. Rodolfo Aguilar Santana, en su carácter de Subdirector Jurídico Consultivo y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, comunica:

“El siguiente punto del Orden del día es el 5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la ampliación de la Agenda Regulatoria de la Dirección Jurídica, del Periodo de mayo 2022”

En la voz, la C. Sandra Ivón Bobadilla Bustamante, Directora Jurídica y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, expresa:

“Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, dado que como sujeto obligado debo presentar en los primeros cinco días del mes de mayo de cada año la Agenda Regulatoria y derivado de la aprobación del Reglamento de Organización Interna de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México (2022-2024) mediante el cual se solicita en un término no mayor a treinta días hábiles, presentar propuestas de Manuales de Organización y Procedimientos de las Dependencias y Órganos Desconcentrados y llevar a cabo la elaboración de sus reglamentos internos, al respecto me permito precisar que en punto sexto transitorio señala que los titulares de las Dependencias y Órganos Desconcentrados deberán presentar para su respectivo proyecto de Reglamento Interno para aprobación del Ayuntamiento dentro del término de treinta días naturales, posteriores a la entrada en vigencia del presente Reglamento: por lo que, se presenta a Ustedes la siguiente



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo Capital del Estado de México”

En la voz, la C. Sandra Ivón Bobadilla Bustamante, Directora Jurídica y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, manifiesta:

“Gracias señor Secretario, para continuar con la presente sesión, solicito al Secretario continúe con el siguiente punto de la Orden del Día”.

En apego a lo solicitado el C. Rodolfo Aguilar Santana, en su carácter de Subdirector Jurídico Consultivo y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, comunica:

“Le informo señora Presidenta que el punto a desahogar en la Orden del Día es el 6, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual 2023 de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica”.

“Procedo señora Presidenta que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 37 y 38 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y los artículos 34 fracción III, 55, 56, 57 y 59 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; se presenta y somete a consideración del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, el análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual 2023 de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica”.

En consecuencia, la C. Sandra Ivón Bobadilla Bustamante, Directora Jurídica y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, manifiesta:

“Si en alguno de los compañeros de este Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, existe algún comentario, le solicito al Secretario Técnico, anote las intervenciones”

En uso de la voz el C. Rodolfo Aguilar Santana, en su carácter de Subdirector Jurídico Consultivo y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, comunica:

“Señores integrantes de este Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, sírvanse levantar la mano para realizar la anotación correspondiente, para las intervenciones.”

“Señora Presidenta le informo que no existen intervenciones”.

En consecuencia, la C. Sandra Ivón Bobadilla Bustamante, Directora Jurídica y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, expresa:

“Señor Secretario, le solicito someta a aprobación de los integrantes de este Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, el punto en mención, recabando la votación correspondiente”.

En uso de la voz el C. Rodolfo Aguilar Santana, en su carácter de Subdirector Jurídico Consultivo y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, manifiesta

“Integrantes de este Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, solicito a quienes estén por su aprobación del punto 6 del Orden del Día, sirvan manifestarlo levantando la mano. Señora Presidenta, le informo que el punto 6, ha sido **aprobada por unanimidad de los presentes.**”

En la voz, la C. Sandra Ivón Bobadilla Bustamante, Directora Jurídica y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, manifiesta:

“Gracias señor Secretario, para continuar con la presente sesión, solicito al Secretario continúe con



En la voz, la C. Sandra Ivón Bobadilla Bustamante, Directora Jurídica y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, manifiesta:

"Si alguno de los compañeros de este Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, existe algún comentario, le solicito al Secretario Técnico, anote las intervenciones"

En uso de la voz el C. Rodolfo Aguilar Santana, Subdirector Jurídico Consultivo y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, manifiesta:

"Señores integrantes de este Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, sírvase levantar la mano para realizar la anotación correspondiente, para las intervenciones."

"Señora Presidenta le informo que no existe intervenciones para este punto."

En la voz, la C. Sandra Ivón Bobadilla Bustamante, Directora Jurídica y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, manifiesta:

"Gracias señor Secretario, para continuar con la presente sesión, solicito al Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día".

En apego a lo solicitado el C. Rodolfo Aguilar Santana, en su carácter de Subdirector Jurídico Consultivo y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, comunica:

"Le informo señora Presidenta que el punto a desahogar en la Orden del Día es el 8. relativo a la Clausura de la sesión".

Al efecto, la C. Sandra Ivón Bobadilla Bustamante, Directora Jurídica y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, declara:

"Desahogados que han sido todos los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos por tratar, siendo las doce horas con cinco minutos del día nueve de septiembre del dos mil veintidós, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica.**-----

Se firma al calce y al margen la presente Acta por quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para su debida constancia y acuerdo legal. -----





C. SANDRA IVÓN BOBADILLA BUSTAMANTE
 Directora Jurídica y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica.

C. RODOLFO AGUILAR SANTANA
 Subdirector Jurídico Consultivo y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica.



C. ISRAEL RICO LEÓN

**Jefe de Departamento de Asesoría Legal y
Enlace Social y
Vocal del Comité Interno de Mejora
Regulatoria de la Dirección Jurídica.**